

APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS (SOBRES A) Y PROPUESTAS ECONÓMICAS (SOBRES B)

PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD REF.: JCE-CCC-PEEX-2026-0001

Siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M), del día veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ, Consultora Jurídica; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada de Planificación, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria. La presente sesión tiene por finalidad dar apertura a los sobres contentivos de credenciales y propuestas técnicas (Sobres A), así como las propuestas económicas (Sobres B), de los oferentes del Proceso de Excepción por Exclusividad Ref.: JCE-CCC-PEEX-2026-0001, destinado a la adquisición de dos (2) servidores de alta prestaciones, requeridos por la Dirección Nacional de Informática. Se hace constar, que en este Proceso fueron invitadas las siguientes empresas: Xerbit, Sinergit, IQtek Solutions, y Soluciones Globales JM; además se publicó en el Portal de Transparencia de la Página Web y las Redes Sociales de la Institución. De las cuales depositaron propuestas las empresas IQtek Solutions y Soluciones Globales.

El Presidente informa que la señora Shirle M. Peña Báez, representante de la empresa oferente Soluciones Globales JM, S.A, se encuentra presente; que se trata de un proceso de una sola fase, primero se aperturan las propuestas técnicas (Sobres A) y luego de terminadas se procederá con la apertura de las propuestas económicas (Sobres B); entrega el Sobre A de la empresa IQtek Solutions, al Director Financiero, quien procede a su apertura, el cual contiene lo siguiente:

IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.19423; c) Certificación de la DGII, No.C0225951976725; d) Certificación de la TSS, No.7377476; e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.87130SD; h) Certificación del RNC, No.C0426006479921; i) Carta o Certificación de Distribuidor Autorizado, y j) Propuesta Técnica; se continúa con **SOLUCIONES GLOBALES JM, S.A.**, aperturado por la Encargada de Planificación, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.1591; c) Certificación de la DGII, No.C0226952081946; d) Certificación de la TSS, No.7400812; e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.27393SD; h) Certificación del RNC, No.C0426006910864; i) Carta o Certificación de Distribuidor Autorizado, y j) Propuesta Técnica. Terminada la apertura del Sobre A, se pasa a la apertura del Sobre B; le corresponde a **IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.**, aperturado por la Directora Administrativa, el cual contiene lo siguiente: a) Garantía de Seriedad de la Oferta, por valor de Veinte Mil Dólares con 00/100 (US\$20,000.00), de Dominicana Compañía de Seguros, y b) Propuesta económica, por la suma de Un millón Ochocientos Ochoenta y Nueve Mil Setecientos Sesenta Dólares con 61/100 (US\$1,889,760.61), condiciones de pago: 20% de anticipo y el 80% restante de recibido e implementado conforme los bienes y servicios, tiempo de entrega: 30 días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden, garantía: 36 meses con reemplazo de partes y almacén de piezas local; se continúa con **SOLUCIONES GLOBALES JM, S.A.**, aperturado por la Consultora Jurídica, el cual contiene lo siguiente: a) Garantía de Seriedad de la Oferta, por valor de Dieciocho Mil Dólares con 00/100 (US\$18,000.00), de Seguros APS, y b) Propuesta económica, por la suma de Un millón Cuatrocientos Veintinueve Mil Dólares con 00/100 (US\$1,429,000.00), condiciones de pago: 20% con la orden de compra y 80% con la entrega del proyecto, tiempo de entrega: no mayor a treinta (30) días hábiles a partir de la recepción de la orden, garantía: 3 años, plazo mantenimiento de oferta: 60 días. El Presidente informa que, en razón de que las propuestas económicas aperturadas están en dólares norteamericanos, la conversión a la tasa fijada por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana, para la venta al día de hoy, es de Sesenta Pesos con Cincuenta Centavos (RD\$60.50) por un (1) dólar (US\$).



No habiendo más nada que tratar, siendo las diez y treinta y cinco minutos de la mañana (10:35 A.M), del día, mes y año arriba indicados, se da por concluida la sesión, de la cual se levanta la presente acta, dando la Secretaria lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y firman al pie.


LUIS A. MORA-GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ
Consultora Jurídica


JOSÉ GABRIEL DE LA CRUZ
Director Financiero


MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ
Encargada de Planificación


LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ANA YSABEL SALVADOR M.
Coordinadora-Secretaria

